

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**66****MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n° 27 de Madrid.

HAGO SABER: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de Divorcio 783/2018 entre D.<sup>a</sup> MIRNA LORENA GODOY LEGUIZAMON y D. LUIS MIGUEL DORREGARAY SALAZAR, declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado SENTENCIA de fecha 05/07/2019, que se encuentra a disposición de D. LUIS MIGUEL DORREGARAY SALAZAR en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. LUIS MIGUEL DORREGARAY SALAZAR mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido y firmo la presente en Madrid, a 5 de Julio de 2019.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/27.424/19)

